

## ÁREAS PROTEGIDAS EN BOLIVIA

**María Rosario Carrasco Patzi**

Lic. Ciencias de la Educación

Prof. Biología y Química



*“Hay un libro abierto siempre para todos los ojos y es: la naturaleza”.*

**Rousseau**

### Resumen

La información ambiental es muy importante para la conservación de la biodiversidad en nuestro país. En este sentido, la finalidad de este trabajo es informar y apoyar la conservación de las áreas protegidas en Bolivia. En consecuencia, nos enfocamos a las definiciones, características, la flora y fauna silvestre, ecosistemas que forman parte de estas regiones y su importancia para la población, porque en países en vías de desarrollo como Bolivia, dependemos en gran medida del uso sostenible de los recursos naturales, sin olvidar los cada vez más importantes servicios ambientales que nos brindan los ecosistemas. Además, porque todos los seres humanos que habitamos esta hermosa tierra en que nos ha tocado vivir tenemos derecho a disfrutar de las maravillas con las cuales hemos sido bendecidos y favorecidos por nuestro Creador.

### Palabras clave.

<Áreas protegidas> <Fauna> <Flora> <Etnias> <Biodiversidad>

### Abstract. Protected areas in Bolivia

Environmental information is very important for the conservation of biodiversity in our country. In this sense, the purpose of this paper is to inform and support the conservation of protected areas in Bolivia. Consequently, we focus on definitions, characteristics, flora and fauna, ecosystems that are part of these regions and their importance to the people, because in developing countries such as Bolivia, depend heavily on the sustainable use of natural resources, not to mention the increasingly important environmental services provided by ecosystems. In addition, because all human beings who inhabit this beautiful land where we live we are entitled to enjoy the wonders with which we have been blessed and favored by our Creator.

## Introducción

Bolivia tiene una rica biodiversidad. Sin embargo, existen serias amenazas al medio ambiente porque anualmente se deforesta más de 400.000 hectáreas de bosques entre las regiones del oriente, valles y el norte de La Paz que tienen los mayores porcentajes; además de los incendios que el 2010 afectaron incluso al área protegida de la Serranía del Iñaño, situación que generó alarma por el escaso control y el avance irracional de las actividades humanas.

La deforestación es la mayor enemiga de los bosques y en consecuencia, la principal causa del calentamiento global, porque constituye una amenaza al estado ambiental por las consecuencias que trae. No olvidemos que la deforestación trae consigo la pérdida del medio natural, es decir, la destrucción de hábitats naturales de animales, que en muchos casos están en los árboles los cuales tardan muchísimos años en desarrollarse, trayendo consigo la desertificación de suelos y la muerte de muchas especies.

Ante este panorama hubo la necesidad de crear áreas protegidas para conservar los recursos naturales y preservar las áreas naturales por varios motivos, entre los que sobresalen la protección de la biodiversidad, el mantenimiento de paisajes de excepcional belleza, la conservación de fuentes de agua o la protección de especies en peligro de extinción. Las áreas protegidas cumplen múltiples funciones: protegen muestras representativas de ecosistemas, especies silvestres y recursos genéticos. Además, proveen servicios ambientales tan importantes como la producción de oxígeno, la absorción del dióxido de carbono, la producción de lluvias, la regulación del clima, la mitigación de inundaciones, la prevención de deslizamientos o derrumbes, entre otros muchos.

Actualmente, frente a la vulnerabilidad que genera el calentamiento global, es deber de toda la población, proteger estas áreas, por eso el 4 de septiembre: **Día de las Áreas Protegidas**, debemos reafirmar nuestra voluntad de preservarlas para las presentes y futuras generaciones.

## ¿Qué es un área protegida?

Un área protegida (AP), es un; “Área natural, con o sin intervención humana, declarada bajo protección del Estado mediante disposiciones legales, con el propósito de proteger y conservar la flora y fauna silvestre, los recursos genéticos, los ecosistemas

naturales, las cuencas hidrográficas y otros valores de interés científico, estético, histórico, económico y social, con la finalidad de conservar y preservar el patrimonio natural y cultural del país” (Art. 60. Cap. VIII. Ley General del Medio Ambiente No.1333).

Bolivia es uno de los 15 países con mayor biodiversidad del planeta, y para conservar estas riquezas se crean las APs, asegurando así una visión de país con desarrollo sostenible que acoge una amplia diversidad cultural.

### **¿Qué es la biodiversidad?**

Es la riqueza de especies presentes en un ecosistema. También es conocida como diversidad específica. La diversidad nos da una idea de la organización de la comunidad de forma que se puede decir que las comunidades con gran número de especies y de individuos no solo son más diversas, sino que están más estructuradas y son más estables.

Nuestra biodiversidad es un tesoro que está íntimamente ligado a la existencia de la especie humana su conservación garantiza nuestro futuro.

### **Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP)**

A fines de 1997, a través de la Ley de Organización del Poder Ejecutivo (LOPE), el gobierno boliviano creó el Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP) con la finalidad de contar con una instancia de mayor jerarquía que tuviera independencia técnica y administrativa para regular y controlar las áreas protegidas.

La gestión de cada área protegida se realiza a través de Planes de Manejo y Planes Operativos Anuales (según legislación nacional y los lineamientos técnicos establecidos para el SERNAP).

### ¿Qué es un plan de manejo?

El Plan de Manejo es un instrumento de planificación estratégica y de ordenamiento espacial que define y coadyuva a la gestión y conservación de los recursos del Área Protegida y que contiene:

- Los objetivos y políticas para la administración de un área: formas de manejo, asignación de usos, actividades permitidas.
- Programas de manejo sostenible de recursos y actividades productivas compatibles con la conservación.
- Es elaborado de forma participativa, aspecto que garantiza su sostenibilidad social y viabilidad.

### ¿Qué son los planes operativos anuales?

Los Planes Operativos Anuales (POA) son instrumentos de planificación de corto plazo, que garantizan la gestión básica de las áreas protegidas y permiten la actualización permanente de la planificación estratégica.

### Pasos para la declaración de un Área Protegida (AP)

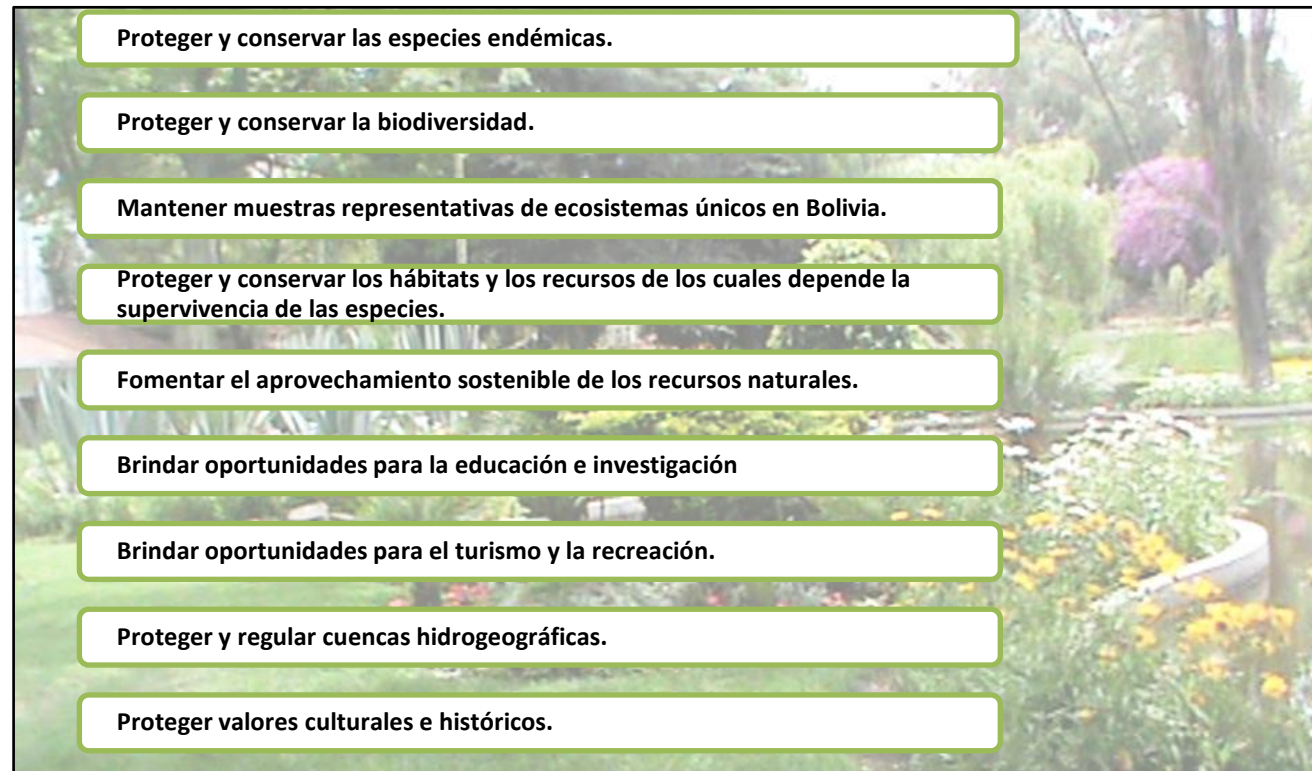
Los pasos para que un área sea declarada como Área Protegida son:

1. **Identificación.-** Por diferentes causas, muchas veces relacionada con la investigación, se identifica un área potencial para ser declarada bajo protección.
2. **Diseño.-** Mediante la evaluación de los datos biológicos, económicos y culturales, se define, si merece ser declarada y, en caso positivo, se establecen sus objetivos, categoría, límites y acciones prioritarias para su establecimiento.
3. **Creación.-** Según la evaluación indicada, se provee las bases para la elaboración y aprobación de la disposición legal que define su creación.

### Objetivos de las Áreas Protegidas

Las áreas protegidas deben cumplir los siguientes objetivos:

### CUADRO N°1. OBJETIVOS



Fuente: Elaboración propia

### Clasificación

Las APs, se clasifican de acuerdo a sus características naturales (relacionadas con los valores naturales, paisajísticos y naturales de estas unidades de conservación), y a sus objetivos de manejo con la presencia de poblaciones locales y el uso sostenible actual y potencial, de sus recursos naturales.

## Categoría de manejo

Como categoría de manejo se entiende a una clasificación que agrupa un conjunto de APs, regidas de acuerdo a un modelo que combina las características naturales del área, sus objetivos de manejo y su forma de administración.

Existen 6 categorías de manejo definidas en Bolivia, las cuales se especifican, las formas y grados de uso de los recursos naturales en las APs, están son: Parque nacional, santuario, monumento natural, reserva de vida silvestre, área natural de manejo integrado y reserva natural de inmovilización.

CUADRO N°2. CATEGORÍA DE MANEJO



Fuente: Elaboración propia

- **Parque nacional**

Tiene por objeto la protección estricta y permanente de muestras representativas de ecosistemas o provincias biogeográficas y sus recursos de flora y fauna, que cuenten con una superficie que garanticen la continuidad de los procesos ecológicos y evolutivos de sus **ecosistemas** (Art. 21, Cap. II. Reglamento general de áreas protegidas).

Un **ecosistema** es una unidad ecológica que incluye los organismos vivos que habitan en un área determinada y el ambiente con todos sus factores: clima sustrato, temperatura e iluminación, así como el flujo de energía que se establece entre los diversos integrantes del sistema. En otras palabras, está formado por la biocenosis o comunidad y el biotopo o ambiente. Por tanto lo podemos representar por esta igualdad.

ECOSISTEMA



BIOCENOSIS



BIOTOPO

- **Santuario Nacional (RGAP)**

Tiene como fin la protección de sitios que albergan especies de flora y fauna silvestre endémica, amenazada o en peligro de extinción, o un ecosistema singular (Art. 20. Cap. II. RGAP). Para ejercer cualquier acción dentro de un Santuario Nacional se requiere de una autorización calificada.

La fauna silvestre son seres vivos que se desarrollan en el medio natural, sin recibir ningún tipo de cuidado por parte del hombre.

La flora silvestre son aquellas especies de vegetales que naturalmente crecen y se reproducen en nuestros ecosistemas, siendo parte de la riqueza de nuestro país.

- **Monumento Natural**

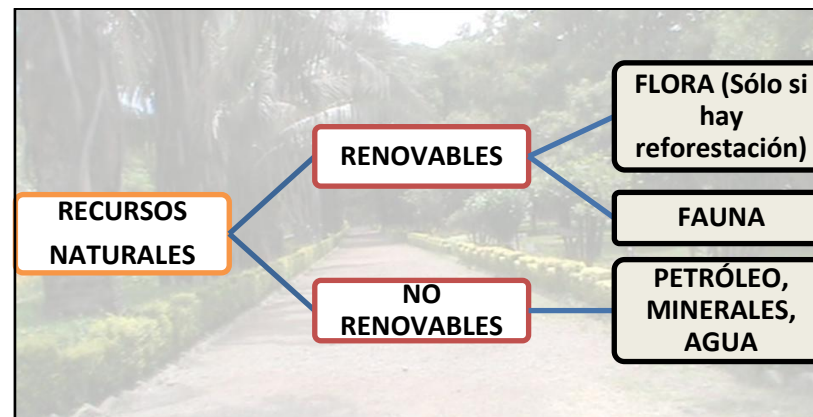
Tiene por objeto la **preservación de rasgos sobresalientes**, de particular singularidad, por su carácter especial, paisajístico o escénico, de formaciones geológicas, fisiográficas o yacimientos paleontológicos (Art. 22. Cap. II RGAP). Al igual que en los Parques cualquier acción debe estar autorizada.

En las áreas que comprenden los parques, santuarios o monumentos está prohibido el uso extractivo o debilitador de sus **recursos naturales** (renovables, o no renovables) y obras de infraestructura, excepto para investigación científica, ecoturismo,

educación ambiental y actividades de subsistencia de pueblos originarios, debidamente calificadas y autorizadas. Esta categoría de manejo incluye la conservación de la diversidad biológica que el área contenga.

Los recursos naturales son todos aquellos bienes que pueden ser obtenidos directamente de la naturaleza y que como tales, sirven para satisfacer necesidades humanas. Constituyen recursos naturales: el agua, los bosques, el oxígeno, la caza, la pesca, los minerales, etc. Se dividen en:

### CUADRO N°3. RECURSOS NATURALES



Fuente: Elaboración propia

- **Reserva de vida silvestre**

Tiene como finalidad, proteger, manejar y utilizar sosteniblemente, bajo vigilancia oficial, la vida silvestre (flora y fauna silvestre), de acuerdo a la zona (Art. 24. Cap. II, RAGP).



- **Área natural de manejo integrado**

Tiene como objetivo la de compatibilizar la **conservación** de la diversidad biológica y el desarrollo sostenible de la población local, lo que implica un trabajo conjunto del cuidado de la vida silvestre en zonas donde se usa la tierra para su explotación tradicional (Art. 26. Cap. II, RGAP). Estas dos categorías permiten un manejo sostenible de los recursos naturales, bajo ciertas condiciones normativas y técnicas.

La conservación comprende acciones realizadas por el ser humano, para el uso racional de los Recursos Naturales, son el propósito de producir beneficios para las generaciones actuales, manteniendo su potencialidad para satisfacer las necesidades y aspiraciones de las generaciones futuras.

- **Reserva natural de inmovilización**

Es el régimen jurídico transitorio de aquellas áreas que al ser evaluadas demandan su protección, pero que requieren de más estudios para su re categorización y su zonificación definitiva.(Art. 26, Cap. II, RGAP).El régimen de inmovilización tiene una duración máxima de 5 años, periodo en el que está prohibido el aprovechamiento de los recursos naturales, los asentamientos humanos, adjudicaciones, y concesiones de uso.

Las características de algunas APs, han definido que su declaración, sea de doble categoría como es el caso de los parques nacionales, y áreas naturales, de manejo integral.

## **Niveles de Áreas Protegidas**

De acuerdo a las normas de APs, se establece cuatro niveles, sobre, la base de los objetivos y características que estas unidades de conservación encierran y son: Áreas protegidas nacionales, departamentales, municipales y privadas. Estos niveles son complementarios entre sí, tanto desde el punto de vista técnico como administrativo. (Véase **TABLA en anexos**)

- **Áreas Protegidas de interés nacional.**
  - Parque Nacional (PN)

- Reserva Nacional de Vida Silvestre (RNVS)
- Área Natural de Manejo Integrado (ANMI)
- Tierra Comunitaria de Origen (TCO)
- **Número y extensión de áreas protegidas**

Bolivia cuenta con 123 áreas protegidas (22 de carácter nacional, 23 de carácter departamental y 78 áreas municipales), que representan aproximadamente el 20% del territorio nacional, por esta razón está entre los 8 países con mayor biodiversidad del mundo.

El núcleo activo de conservación del Sistema está integrado por las áreas protegidas de carácter nacional, que abarcan una superficie de 167.417.07 km<sup>2</sup>. Contienen muestras representativas de 11 de las 13 grandes ecorregiones de Bolivia: los bosques amazónicos subandinos son los mejor representados en el Sistema, seguidos por la serranía chiquitana, las sabanas inundables del Pantanal, los yungas, el Chaco y la vegetación altoandina. Se estima que del total de plantas y vertebrados registrados para Bolivia, aproximadamente un 70% estarían representados en el SERNAP. Estas áreas se encuentran en muy buen estado de conservación y mantienen poblaciones de especies de fauna de importancia ecológica y que se encuentran en situación de amenaza, como el cóndor, la vicuña, el oso andino y el jaguar.

La mayor parte de las áreas protegidas nacionales están habitadas por comunidades indígenas y originarias, y 44 tierras comunitarias de origen están relacionadas con su gestión. El desarrollo de las áreas protegidas parte del reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas y originarios de preservar su identidad cultural, sistemas de valores, conocimientos y tradiciones, instituciones propias y espacios territoriales, y se orienta a fortalecer su rol protagónico en la gestión compartida de las áreas protegidas y en la generación de nuevas opciones de desarrollo compatibles con la conservación.

### **Importancia**

Nuestras Áreas Protegidas son vitales para el mundo, el país y para los lugares en donde se encuentran por los servicios ambientales, económicos y sociales que prestan.

- Mantienen el aire puro, ya que los bosques son los mayores productores de oxígeno y retenedores de carbono

- Regulan el clima (temperatura, lluvia, radiación solar, humedad)
- Mantienen la fertilidad de nuestros suelos.
- Disponemos de agua potable que en muchos casos descienden desde las montañas hasta los océanos, bosques, etc.
- Aportan a la medicina con plantas que sirven para curar distintas enfermedades.
- Generan divisas para el país y aumentan nuestros ingresos a través del ecoturismo.
- Disminuyen procesos erosivos de nuestros suelos.
- Como cabeceras de cuencas, captan y producen agua para el campo y las ciudades.
- Ayudan a evitar inundaciones y sequías regulando la producción de agua.
- Controlan de manera natural las plagas que amenazan a los cultivos
- Proporcionan alimentos tanto vegetales como animales.
- Mantienen la diversidad biológica, es decir la variedad de especies de animales, plantas, ecosistemas y recursos genéticos.
- Son territorios que tienen una gran importancia social y cultural, pues en ellos habitan los diferentes grupos étnicos.
- Tenemos espacios de recreación y bellos paisajes.
- Cuidamos las poblaciones de animales y plantas al mantener los espacios en que viven.

### ¿Cómo podemos cuidar nuestras áreas protegidas?

- Evitando chaqueo y quema descontrolada
- Evitando nuevos asentamientos humanos ilegales (colonización).
- No desforestando los diferentes ecosistemas.
- No destruyendo los hábitats naturales de especies silvestres, tanto de fauna como de flora.
- No extrayendo madera de especies forestales amenazadas o en peligro de extinción (mara, cedro, pino, nogal, etc.).
- Denunciando la extracción de especies silvestres vivas de flora o fauna con fines comerciales u otros.
- Denunciando toda actividad ilegal que atente contra la integridad del Área.
- Denunciando la caza o pesca ilegal, así como el tráfico de recursos genéticos.
- Evitando el sobrepastoreo por el ganado vacuno o caprino.
- No quemando los pastizales descontroladamente.

- Controlando el turismo desordenado.
- Cumpliendo con la normativa ambiental en la implementación de proyectos de construcciones civiles, aperturas de caminos, extracción de áridos y otros.
- Evitando el uso de agroquímicos y la contaminación.

### ANEXOS

### TABLA. DISTRIBUCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS EN BOLIVIA

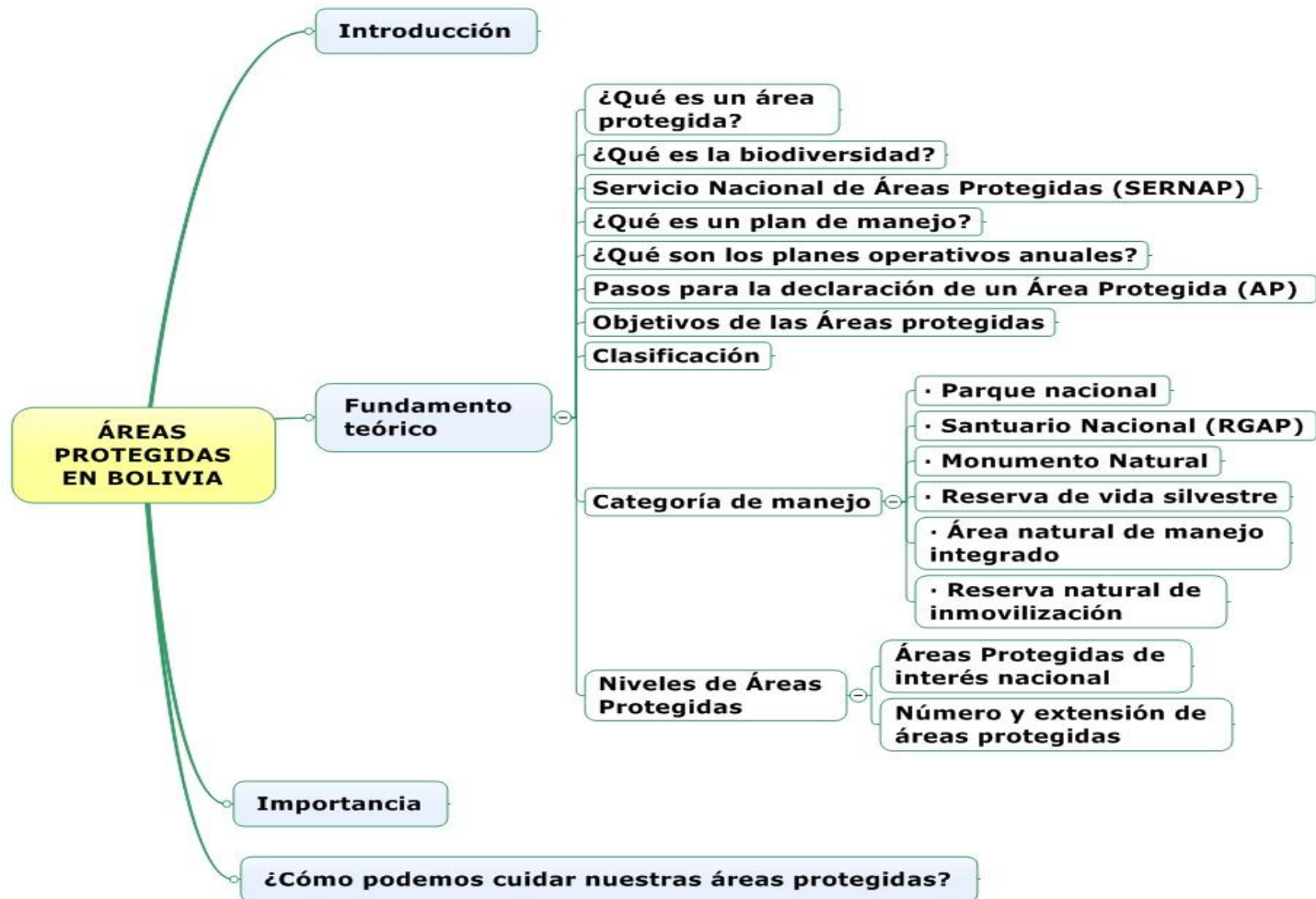
Categoría de manejo	Nombre del área protegida	Ubicación	Superficie Km2	ECORREGIONES, (FLORA Y FAUNA ENDÉMICAS)	ETNIAS	Fecha de creación
PN	Sajama	Oruro (Provincia Carangas)	2.000	Puna volcánica. Puna seca. <b>Fauna:</b> Vicuña, guanaco, alpaca quirquincho parihuana, suris. <b>Flora:</b> Queñua, yareta y thola	Aymara	02-08-1939
PN	Tunari	Cochabamba Provincias: Ayopaya, Cercado, Quillacollo, Chapare y Tapacarí	3.091,83	Puna semi-húmeda. Selva húmeda a perhúmeda siempre verde de montaña. Selva semi-húmeda bajo montañosa. <b>Flora:</b> molle, kishuara, kewiña	Quechua	30-03-1962
PN y TCO	Isiboro Sécore	Beni (Provincia Moxos) y Cochabamba (Provincia Chapare)	12.362,96	Selva amazónica subandina. Bosque amazónico preandino. Bosque amazónico de inundación. Sabanas inundables <b>Fauna:</b> jukumari, pejichi, marimono, manechi, londra, jaguar, ciervo, águila harpía, pato negro, peta de río y el caimán negro, sicurí. <b>Flora:</b> Pino de monte, nogal, cedro, mara, palo María, tajibo.	Moxeños Chiman Yuracaré	22-11-1965
ANMI	Apolo-bamba	La Paz (Provincias: Bautista Saavedra, Franz Tamayo y Larecaja)	4.837,43	Puna y Yungas. Valles secos mesotérmicos. Selva húmeda a perhúmeda siempre verde de montaña. <b>Flora:</b> queñua, nogal, pino de monte, aliso, sauco chachacoma, coloradillo del monte, quina. <b>Fauna:</b> vicuña, jukumari, taruca, venado petiso, gato andino, puma, choca grande, y el pato de torrentes	Quechua Lecos	07-01-1972
RNVS	Eduardo Abaroa	Potosí (Provincia: Sud Lipez)	7.147	Puna semiárida. Lagunas saladas de origen glacial, bofedales y turberas <b>Flora:</b> yareta, queñua, thola <b>Fauna:</b> Flamenco, vicuña pariguana, guanaco, suri	Quechua	13-12-1973
RNVS, amazóni-	Manuripi Heath	Pando (Provincia:	7.470	Selva sub-húmeda baja <b>Flora:</b> castaña, ochoó, almendrillo amarillo, goma, palma real, asaí .	Yamina-hua	20-12-1973

co		Manuripi)		<b>Fauna:</b> jaguar, puma, tigrecillo, gato montés, zorro, anta, jochi, caimán negro, mono negro o chichilo.	Machineri	
PN	Noel Kempff Mercado	Santa Cruz (Provincia Velasco)	15.234,09	Sabanas inundables. Bosque sub húmedo bajo. Selva amazónica. <b>Fauna:</b> Jaguar, puma, anta, chanco de monte, marimono, venado, borocho, bufeo, londra. <b>Flora:</b> cedro, paquió, goma, roble	Guarasugwe Chiquitano	28-06-1979
ANMI	Estación Biológica del Beni	Beni (Provincias Yacuma y Ballivián)	1.351,70	Bosque Húmedo y sabanas. <b>Flora:</b> palo maría, cedro, ochoó, tajibo morado, cuchi, jatata. <b>Fauna:</b> marimono, manechi, jaguar, ciervo de los pantanos, águila harpía, pato negro, peta de río, lagarto y caimán negro.	Chiman Movima.	05-10-1982
PN Y ANMI	Amboró	Santa Cruz (Provincias Ichilo, Manuel María Caballero, Florida y Andrés Ibáñez).	637.600	Selva húmeda a perhúmeda siempre verde de montaña. <b>Flora:</b> bibosi, pacay, mara, pino de monte, nogal, asaí y orquídeas. <b>Fauna:</b> jucumari u oso de anteojos, jaguar, oso bandera, paraba militar, paraba frente roja.	Yuracaré Yuquí	16-08-1984
PN	Torotoro	Potosí (Provincia: Bilbao)	164.470	Puna semi-húmeda. Bosque amazónico preandino. <b>Flora:</b> Quebracho, madera Soto, pino de monte, queñua <b>Fauna:</b> Taruca o venado andino, gato andino o titi, puma, paraba frente roja.	Quechua	26-07-1989
RNVS	Tariquia	Tarija (Provincia Arce)	2.469,29	Chaco Serrano. <b>Flora:</b> cebil, tipa, barroso, nogal, laurel, cedro, tajibo. <b>Fauna:</b> jucumari, puma, taruca, jaguar, taitetú, mono silvador, paraba militar, loro hablador, pava de monte.	Wenayek	02-08-1989
RNVS	Sama	Tarija (Provincias Avilés, Cercado y Méndez)	1.085	Pradera de Puna semi-húmeda a perhúmeda. <b>Flora:</b> queñua, aliso y pino del cerro y yaretales. <b>Fauna:</b> cóndor, puma, vicuña, gato andino o titi, taruca y la vizcacha.	Quechua y Aymara	30-01-1991
PN Y SANTUARIO	Carrasco	Cochabamba (Provincias Carrasco, Tiraque y Chapare)	6.226,38	Puna semi-húmeda. Selva húmeda a perhúmeda siempre verde de montaña. Selva semi-húmeda bajo montañosa <b>Flora:</b> queñua, huaycha, nogal, pino de monte, cedro, coloradillo del monte, quina, cebillo, bibosi, palo maría, orquídeas. <b>Fauna:</b> jucumari u oso de anteojos, taruca o venado andino, jaguar, gato andino o titi, guácharo.	Yuquis	11-10-1991
ANMI Y TCO	Pilón Lajas	Beni (Provincia Ballivián) y La Paz (Sud Yungas, Franz Tamayo).	4.000	Bosque Nublado de Ceja. Bosque Pluvial Subandino, palmares pantanosos. <b>Flora:</b> motacú, jatata, palma marfil, palma asaí, mara, cedro, roble, palo maría, tajibo y la jatata. <b>Fauna:</b> jaguar, marimono, pejichi, manechi, patos, peta de río y el caimán negro.	Chiman, Mosetén, y Tacana	09-04-1992

PN Y ANMI	Cotapata	La Paz (Provincias NorYungas y Sud Yungas)	610	Pradera Altoandina, bofedales y turberas, Páramo Yungueño, Bosque Nublado Pluvial de Ceja de Monte y Bosque Húmedo. <b>Flora:</b> queñua, pino del cerro, nogal, cedro, aliso, quina bibosi. <b>Fauna:</b> jucumari, águila de montaña, guácharo, marimono, puma, titi, taruca, pava de monte.	Aymara y Afroboli-viano	09-07-1993
PN Y ANMI	Madidi	La Paz (Provincias Franz Tamayo, Abel Iturralde y Larecaja)	18.957	Valles secos mesotérmicos. Selva húmeda estacional tropical de tierras bajas. Sabanas de palmeras. <b>Flora:</b> queñua, nogal, aliso, , sauco, coloradillo del monte, quina, bibosi, mara, cedro, palo maría, y ochoó. <b>Fauna:</b> jucumari y oso de anteojos, gato andino o titi, taruca, ciervo, tigrecillo, londra, marimono, manechi águila harpía	Aymara Tacana Leco	21-09-1995
PN Y ANMI	Kaa-Iya Del Gran Chaco	Santa Cruz (Provincias Cordillera y Chiquitos)	34.411,15	Bosque Seco Xerofítico Llanura Chaqueña <b>Flora:</b> cuchi, tajibo, verdolago, curupaú, alcornoque, cedro. <b>Fauna:</b> oso de anteojos, puma, gato andino o titi, chanco de monte, pava de monte.	Guaraní	21-09-1995
ANMI	El Palmar	Chuquisaca (Provincias, Zudáñez y Yamparaes)	595,54	Región montañosa con profundos cañones. <b>Flora:</b> sotomara, algarrobo, thola, kewiña, aliso. <b>Fauna:</b> el oso de anteojos, puma, gato andino, chanco de monte, cóndor, pava de monte, pájaros carpinteros.	Quechua	20-05-1997
ANMI	San Matías	Santa Cruz (Provincia: Ángel Sandoval)	29.185,00	Sabanas inundables del Pantanal. Bosque seco chiquitano. <b>Flora:</b> roble, soto, tajibo alcornoque, cedro, tacuara, palma real, motacú, totaí. <b>Fauna:</b> yacaré, londra, sicurí, ciervo de los pantanos, anta, jochi, tatú, pío, paraba azul, águila harpía, martín pescador, cardenal y el águila negra.	Chiquitano. Ayoreo.	31-07-1997
PN Y ANMI	Otuquis	Santa Cruz (Provincias Germán Bush y Cordillera)	10.059,50	Sabanas inundables del Pantanal. Matorral Chaqueño <b>Flora:</b> mara, cedro, asaí, palmares de carandá <b>Fauna:</b> oso de anteojos, puma, jaguar, anta, londra, pava de monte, manechi.	Guaraní ayoreo	31-07-1997
PN Y ANMI	Serranía del Agüaragüe	Tarija (Provincia Gran Chaco)	1.083,07	Bosque Deciduo del Chaco Serrano y semi verde. <b>Flora:</b> pino de cerro, sauco guayabilla, cedro, nogal. <b>Fauna:</b> oso hormiguero, tejón, zorro, jaguar, pava de monte, el quirquincho.	Guaraní Wenayek	20-04-2000
PN Y ANMI	Serranía del Iñaño	Chuquisaca (Provincias: Belisario Boeto, Tomina, Hernando Siles y Luís Calvo)	2.630,9	Bosques montanos subtropicales <b>Fauna:</b> jucumari, anta, y chanco de monte. jaguar y el puma la paraba militar o la paraba de frente roja. <b>Flora:</b> queñua, pino aliso del cerro, nogal criollo, cedro, sauco, cactus, arbustos	Quechua Toronama y Nahua	28-05-2004

Fuente: Elaboración propia.

## RESUMEN



Fuente. Elaboración Propia